

PLAN DE GOBIERNO SIEMPRE UNIDOS, PROVINCIA HUAURA

1. PROTECCIÓN Y VALORIZACION DEL MEDIO AMBIENTE

El cambio climático no solo ha incrementado la temperatura en los últimos años modificando la agricultura, los recursos pesqueros, así como presentando una notoria disminución de las aguas en los lagos alto andinos afectando el caudal de los ríos y fuentes de agua subterráneas colocándonos, en una situación límite de no contar con el líquido elemento para la agricultura y consumo humano, de no tomar las medidas necesarias aquí y ahora.

Por otro lado, los espejos de agua: lagunas y ríos así como las aguas del mar, paulatinamente se han ido contaminando con los relaves mineros y el arrojado todo tipo de desperdicios y materiales de deshecho que aniquilan la vida de plantas y animales poniendo en peligro el equilibrio del ecosistema, mientras cientos de especies terrestres y marinas paulatinamente van desapareciendo o se alejan del litoral pesquero perdiéndose el acceso a fuentes alimenticias de gran potencial nutritivo y bajo costo (pejerrey, lorna, choros...)

Frente a este panorama, donde ni autoridades o funcionarios del Gobierno Central, Región, Provincia y distritales han tomado cartas en el asunto con decisión y urgencia, proponemos:

1. Construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas, que descontaminen las playas del litoral costero, beneficiando directamente a los distritos de Huacho, Hualmay, Carquiny Santa María, complementado con un emisor submarino, en alta mar
2. Descontaminación de las lagunas alto andinas y aguas de la cuenca del río Huaura creando conciencia ambiental en la población:
 - Evitando el arrojado de basura a las calles, el empapelamiento de postes y paredes, con fuertes multas para los infractores.
 - Organizando concursos entre barrios y asociaciones de pobladores en fechas cívicas, patronales y aniversarios estimulando la participación vecinal con premios como: exoneración en parte de ciertos tributos y pagos prediales (áreas verdes, baja policía, etc.) y la construcción de pequeñas obras, como lozas deportivas, jardines ornamentales, vías peatonales, alumbrado público en las organizaciones más participativas
 - Motivando la intervención de los centros educativos en campañas masivas de limpieza de calles, mercados, playas con la colaboración de entidades

locales como bomberos, rotarios, leones, parroquias, grupos cristianos, Cámara de Comercio, etc.

- Construcción de baños públicos en lugares estratégicos de Huacho.

3. Construcción con la Cooperación Internacional de una Planta de Tratamiento de Basura (RELLENO SANITARIO) recuperando los materiales reciclables para su transformación y comercialización: plásticos, papel, vidrios así como convirtiendo los materiales orgánicos en abono para la agricultura y conversión de las tierras eriazas (sur de Huacho, Medio Mundo) en tierras cultivables o zonas de bosques naturales repoblándolas con especies nativas: huarango, tara, algarrobo, etc.
(PERMITIRA GENERAR 14 MIL TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS POR AÑO, BENEFICIANDO A UNA POBLACION APROXIMADA DE 70 MIL HABITANTES).

4. Convenio con el Vice Rectorado de Investigación de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para la elaboración de proyectos medio ambientales de largo aliento:

- Proyecto atrapa nieblas como forma de convertir la humedad de las neblinas del litoral costeros en aguas para la irrigación de arenales
- Proyecto conversión de las aguas de mar en agua potable

Coordinación con ONGs y Asociaciones de la Sociedad Civil con interés en proyectos medioambientales, Universidades, Facultades y Escuelas de Medio Ambiente.

CIUDADES SALUDABLES Y AMIGABLES PARA LOS HOMBRES Y MUJERES DE UNA PROVINCIA LIDER EN EL SIGLO XXI

2. SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD URBANA

Ante el incremento de problemas por la superposición de propietarios de tierras urbanas en las zonas marginales de los distritos más poblados del litoral costero, mientras cientos de familias, pugnan por el acceso a una propiedad para levantar sus viviendas y cumplir el sueño del techo propio, nos impulsa a la necesidad de reforzar las Oficinas de Catastro, Asesoría Legal y otras relacionadas en materia de ingeniería y obras de servicios básicos para atender con prioridad los proyectos de los diversos Asentamientos Humanos y Centros Poblados- Para ello:

1- Se saneará la titulación de las tierras urbanas evitando la superposición de propietarios influida por la intervención de traficantes de tierras, mediante una revisión exhaustiva de los expedientes sobre titulación de propiedades y posesiones mediante la Oficina de Asesoría Legal.

2- Recuperación de los lotes que hayan sido ocupados o que hasta una fecha determinada no lo hayan mínimamente cercado o construido viviendas, para entregarlo a nuevos postores, debidamente acreditados, en cuanto a la certificación, que no tengan ningún tipo de propiedad urbana en el litoral de la provincia.

3- Entrega de títulos de propiedad en coordinación con la Oficina de Predios del Municipio Provincial y la SUNARP con un límite de..... años para ocuparlos y construir y ocupar las viviendas. Caso contrario dichos lotes revertirán al patrimonio Municipal.

4- Elaboración por parte de la Oficina de Infraestructura de un proyecto de habilitación urbana en los Asentamientos Humanos que a la vez considere preventivamente áreas comunales para educación, salud, zonas recreativas, áreas verdes, juegos infantiles, lozas deportivas y mercados y zonas de expansión.

5- Elaboración de prototipos de modelos económicos de vivienda de uno a dos plantas, con planos estructurales (columnas, paredes, instalaciones, tipos de materiales, etc.) para facilitar su construcción a un mínimo de costo, máximo de utilización y durabilidad.

6- Asesorar a los propietarios en coordinación con las entidades bancarias, financieras y cajas municipales, en la tramitación de créditos, para vivienda, así como recurrir a las entidades del Estado (por ejemplo, Programa Techo Propio) para conseguir el capital, y construir viviendas decentes, seguras y con todos sus servicios básicos .

**POR UNA VIVIENDA DECENTE, SEGURA Y CON SERVICIOS
BASICOS PARA LOS QUE TIENEN MENOS.**

3. CASA DE LA JUVENTUD

Muchas listas y muchos candidatos creen que la problemática de la juventud se reduce a crearles centros de recreación y organizar competencias deportivas para distraerlos y alejarlos de las conductas delictivas o de una vida sin oficio ni beneficio. Nosotros ofrecemos muchos más: un tratamiento integral a las necesidades y aspiraciones de la Juventud, a través del proyecto Casa de la Juventud.

Luego de recuperado el terreno del ex Camal Municipal, entregado sin consentimiento del pueblo al Poder Judicial, iniciaremos la construcción de un complejo de instalaciones (tomando como modelo el Palacio de la Juventud del distrito de Los Olivos, Lima), y servicios que hemos denominado Proyecto Casa de la Juventud, que contará con los siguientes servicios:

- Academia Pre Universitaria, gratuita, con talleres de orientación vocacional para las promociones del nivel secundario
- Talleres de artesanías y manualidades para elaborar esculturas en cerámica, trabajos de cerrajería, joyería, juguetería, tejidos en junco,
- Centro de Cómputo interconectado al Internet con cabinas al servicio de los escolares y cursos permanentes de ofimática (Word, Excel, Corel, etc.)
- Cursos técnicos sobre: reparación de computadoras, lap tops, celulares...
- Cursos sobre etiqueta y presentación personal: peinados, belleza, manicure, pedicure, maquillaje, barbería moderna, modas, inyectables
- Cursos de defensa personal y artes marciales, bailes, marinera y estampas costumbristas de la costa, sierra y selva.
- Talleres de, autoestima, desarrollo personal, estrategias de como presentar un curriculum vitae, asistir a una entrevista laboral, oratoria
- Cursos de formación para negocios y emprendimientos comerciales y de servicios: barman, chef, dj, marketing digital, repostería, pastelería, cuidado de ancianos y enfermos....
- Orientación sobre planificación familiar
- Atención médica y psicológica especializada de tratamiento ambulatorio para jóvenes con problemas de adicción a drogas, ludopatía, pandillaje,

La Casa de la Juventud, contará con

- Auditorios para música, danzas, teatro
- Salas de exposiciones: pinturas, artesanías, acuarelas, grabados
- Videoteca
- Biblioteca Virtual
- Gimnasio implementado con máquinas y personal de entrenadores.

- Ambientes para albergar delegaciones cuando hayan eventos o congresos juveniles regionales y nacionales.
- Tendrá una oficina dedicada a formar la Bolsa de Trabajo que coordinará la oferta de mano obra juvenil con la demanda del sector público (estado), del empresariado privado así como de los microempresarios formales e informales.
A través de la Casa de la Juventud se propiciarán encuentros donde los jóvenes de la provincia tratarán sus proyectos con invitados de otras provincias hasta formar una Coordinadora de Juventudes del Norte Chico y elevar propuestas de leyes al Congreso de la República en favor de la Juventud.
- Formará parte de este Proyecto en su primera etapa, la CONFORMACION DE UNA ORQUESTA SINFONICA MUNICIPAL que con su Escuela de Música se encargará de recuperar y formar los talentos de niños y jóvenes para la música, considerando que desde la época colonial y en la contemporánea Huacho fue y tuvo destacados compositores y ejecutores que destacaron no sólo a nivel nacional sino internacional.

LA JUVENTUD ES EL CAMBIO, EL CAMBIO ES LA JUVENTUD

4. SEGURIDAD CIUDADANA

En los últimos cinco años se ha incrementado la delincuencia e inseguridad ciudadana ampliando la variedad e intensidad de los delitos: robos en viviendas, calles, transportes interprovinciales, autopartes, establecimientos, asaltos con armas de fuego, pandillaje, drogadicción, alcoholismo, accidentes de tránsito (atropellos, choques) ampliando la variedad e intensidad de los delitos: micro comercialización de drogas, narcotráfico, abigeato, extorsiones y cobro de cupos a empresarios y autoridades, que ha desbordado a la Policía Nacional y el Sistema Judicial.

Mientras tanto las autoridades tanto regionales, provinciales y distritales se han dedicado a distribuir con gran despliegue periodístico: chalecos, celulares, linternas una que otra motocicleta o camioneta que significan millones de soles mal invertidos por los escasos resultados conseguidos, mientras la delincuencia cada vez mejor organizada y armada y con apoyo de abogados del mal ante la poca operatividad de jueces y fiscales, le han ganado terreno al imperio de la Ley y el Orden.

Entre las principales medidas destinadas a lograr una “Provincia con cero delincuencia” podemos mencionar:

1. Repotenciar seguridad de vigilancia de la Municipalidad, haciendo que el responsable de supervisar las cámaras de video colocadas en puntos estratégicos de los principales Distritos, estén interconectados con las camionetas del serenazgo, a través de tablets, y éstos con los responsables de la seguridad vecinal.
2. Se supervisará a los responsables de la seguridad de vigilancia de las Municipalidad, para salvaguardar el bienestar de los ciudadanos.
3. Utilización coordinada de más de 500 cámaras de video-vigilancia que actualmente operan en los distritos costeros de la Provincia de Huaura para combatir el delito, levantando una información estadística que permita identificar los tipos de delitos, los sitios neurálgicos, los horarios de mayor incidencia y otras características, para tener una información más certera que permita actuar en forma contundente.
4. Impulsar el trabajo coordinado de los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, con la participación activa de jóvenes y jubilados, propiciando la mayor participación vecinal en su propia seguridad, el establecimiento de Redes de Seguridad Ciudadana y la articulación de los Jueces de Paz con

los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana, mediante la institucionalización de los Jurados Vecinales.

5. Coordinación con las empresas proveedoras de servicios de telefonía celular para masificar un “servicio de botón de pánico” en el teléfono que permita una acción rápida frente al delincuente.
 8. Coordinación con el Gobierno Regional y con instituciones de la cooperación internacional para implementar en Huacho una “Central Única de Llamadas” que integre las comunicaciones de la Policía Nacional, Bomberos, Tránsito, Serenazgo, Ambulancias, Ministerio Público y Servicios de Inteligencia, a fin de mejorar sustantivamente la eficiencia en la gestión de seguridad ciudadana. Hoy se trata de “compartimentos estancos” que no se comunican entre sí en forma automática y segura.
 9. Promover el cambio de la ley para ampliar las facultades de los serenos, a fin de que puedan capturar al delincuente sin el uso de armas. Evaluar el cambio de legislación para el uso de armas no letales.
 10. Lideraremos un “Plan de Seguridad Integral frente a Desastres Naturales”, en coordinación con INDECI e involucrando a la población –con la asistencia técnica debida- para mitigar la vulnerabilidad de sus viviendas.
 11. Creación de la Unidad de Tránsito de la Provincia de Huaura, para mejorar la eficiencia en la gestión de las vías urbanas entre Huacho y los distritos vecinos como Carquin, Hualmay, Santa María, Végueta
- Accionar, a través de los correspondientes Procuradores Públicos, las denuncias civiles y penales que correspondan para sancionar a choferes infractores.

5. LA CUESTION DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LOS PROBLEMAS DEL TRANSPORTE URBANO, INTERPROVINCIAL Y MOTOTAXIS

Al tratar el Problema del Tránsito, no podemos dejar de lado lo que es evidente y es que físicamente las vías del tránsito vehicular en algunas áreas céntricas de Huacho y que nos unen con Huaura, Hualmay, Santa María, Carquín, han colapsado y no podrían soportar más unidades en circulación porque en los últimos años no se han construido ni habilitado vías ni menos se han ensanchado o asfaltado las existentes, ni tampoco establecido la interconexión entre ellos.

Por otro lado, es cierto que también la demanda de servicios de transporte se ha multiplicado por el crecimiento poblacional, sobre todo de una población flotante (estudiantes) o el movimiento en horas punta de amas de casa, trabajadores administrativos y de servicios en los distritos mencionados por lo que es necesario que en coordinación con los transportistas, sobre todo, mototaxistas, establecer intercambio de información sobre los costos y calidad de servicios, mientras el Municipio se comprometa poner operativas nuevas calles y vías alternativas a los existentes.

Se exigirá de los transportistas el cumplimiento de las normas de tránsito, así como la participación en cursos de capacitación que mejoren el servicio al público, en cuanto al buen trato, el cobro justo, limpieza del vehículo y conducción responsable. La cartilla o certificado de participación en los cursos será requisito para extenderles la licencia de conducción.

- Conforme se vayan aperturando nuevas vías o mejorando las existentes se irá ampliando planificada mente el parque automotor.
- Establecimiento del “Registro Municipal de Conductores Sancionados” y adopción de severas penas a las empresas de transporte que contraten a éstos choferes durante el período de su sanción.
- Accionar, a través de los correspondientes Procuradores Públicos, las denuncias civiles y penales que correspondan para sancionar a choferes infractores.
-

Nuestro Municipio, hará prioritariamente suyo en el aspecto del transporte el Proyecto, HUACHOSE MUEVE SANAMENTE EN BICICLETA y, para ello, se habilitarán ciclovías, se auspiciará el alquiler y préstamo de bicicletas, talleres, firmando convenios con algunas entidades como las universidades para favorecer y promocionar este tipo de comunicación (facilidades de playas de estacionamiento, seguridad,...) a fin de contribuir a la descontaminación del ambiente por el control de los gases tóxicos que emanan los vehículos

automotores...), y tener una población saludable por la práctica cotidiana del ciclismo, para ello propiciaremos a nivel nacional exposiciones y eventos de carreras de bicicletas, paseos familiares, ferias comerciales para venta, sorteo de elementos para el ciclista (cascos, termos, casaquillas, guantes, y otros utensilios) e instalación de un taller municipal para bicicletas.

POR LA OLA VERDE HUACHO SE MUEVE SANAMENTE...EN BICICLETA

Otras medidas concretas en relación al transporte automotor serán

- Convenio con los Institutos Armados (Ejército Peruano, Marina de Guerra, Fuerza Aérea) para que incluyan en la instrucción de los jóvenes que hacen el servicio militar la preparación para tener brevete profesional A2B, de manera
- Promulgación del reglamento que permita la adecuada aplicación de la Ley que establece sanciones a los peatones, que cometan infracciones de tránsito, determinando los “trabajos de acción comunitaria” que deberán desarrollar los infractores.
- En los ómnibus del servicio interprovincial se exigirán servicios higiénicos al interior de las unidades móviles y los servicios del WiFi para los pasajeros
- Accionar, a través de los correspondientes Procuradores Públicos, las denuncias civiles y penales que correspondan a los choferes infractores. La empresa de transporte debe ser solidariamente responsable con el chofer para el pago de las multas por infracciones de tránsito. Toda papeleta se debe pagar
- Normatividad y estandarización de paraderos autorizados, rompe muelles y señalización en los distritos más congestionados como Huacho, Hualmay, Santa María, Carquín y Huaura.
- Coordinación con los distritos para establecer verdaderos “corredores”.
- Coordinar con los Gremios de Transporte de Carga para establecer las más convenientes y operativas medidas en cuanto a horarios y recorridos de los camiones de carga por la ciudad, procurando el establecimiento de “Corredores de Camiones” a fin de dar fluidez y seguridad al tránsito
- Ordenanza Municipal estableciendo que todo panel o spot publicitario vinculado al transporte en Lima Metropolitana deberá obligatoriamente incluir frases que promuevan la seguridad vial y la seguridad ciudadana.
- Promover la participación de la inversión privada en la construcción y operación de un Moderno Terminal de cercanías

- Convenio con el Municipio Provincial del Callao y otros municipios provinciales vecinos a Lima, para unificar criterios en torno al desarrollo de un transporte moderno, seguro, saludable y con un buen servicio a los usuarios. (Pacto por la Movilidad de Lima y Callao).
- Los niños, los escolares y las personas de la tercera edad tendrán efectiva prioridad en la aplicación del Reglamento de Tránsito.
- REORGANIZACION DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL CONTROL DEL TRANSITO VEHICULAR.
- Control de las Plantas de Revisión Técnica a fin de garantizar que los vehículos que circulan por la provincia tengan un adecuado mantenimiento para prevenir accidentes de tránsito por este concepto.
- Exigir en coordinación con el Gobierno Regional y los municipios de las provincias de Huaral y Barranca, que la empresa concesionaria del peaje mejore las infraestructuras de las vías, señalice, ilumine y construya defensas en los sitios más peligrosos.
- Impulsar, con ayuda de la inversión privada, programas cofinanciados de chatarreo de vehículos para ir rejuveneciendo el parque automotor en la ciudad.
- Programa de créditos para taxistas y mototaxistas a fin de modernizar y asegurar sus vehículos de trabajo así como su vida y su salud, para ellos y sus familias, con el concurso activo de COFIDE, las Cajas Municipales y en convenios con instituciones financieras privadas. Los taxistas deben ser considerados como “empresarios de taxis” con deberes y derechos.
- Realización de un Censo de Mototaxistas en la provincia de Huaura a fin de obtener información precisa sobre los vehículos y conductores.
- Canje de multas leves por cursos a taxistas formales con contenidos de primeros auxilios, mecánica básica, buen trato al cliente, entre otros temas útiles para ellos.
- Relanzamiento del Programa “El Amigo elegido” para promover el manejo responsable “Quien maneja no toma”.

6. COMERCIO AMBULATORIO

El desempleo y sub empleo como males del modelo económico simplemente extractivo sin desarrollo de la agricultura y ganadería ni menos de una industria procesadora de nuestros ingentes recursos naturales no puede generar fuentes de trabajo para los millones de hombres y mujeres que pugnan por un puesto de trabajo, mientras el sector comercial y de servicios están prácticamente saturados.

A nivel de la provincia el problema del desempleo se agudiza por el crecimiento de la misma población nativa así como por la llegada de migrantes jóvenes especialmente de la sierra: Ancash, Oyon, Cajatambo, Huánuco que encuentran como únicas alternativas de empleo para dedicarse a trabajos temporales de bajas remuneraciones entre ellos transportistas y, por otro lado, comerciantes informales con la consiguiente ocupación de las vías públicas, sobre todo alrededor de los mercados.

La propuesta es impulsar con más fuerza la formalización del comercio ambulatorio mediante su organización y traslado a campos feriales así como convirtiendo a los ambulantes en puestos fijos que todavía existe en ambulantes con puestos rodantes a fin de no entorpecer el tránsito vehicular y facilitar la limpieza de las calles.

El Gobierno Municipal consciente que el problema del comercio ambulatorio es parte de los problemas estructurales reflejado en las altas tasas de subempleo y bajas remuneraciones por lo que impulsaremos el desarrollo de las actividades agrarias, pesqueras o agroexportación para absorber esa mano de obra, mientras al resto se le capacitará para mejorar la calidad de su actividad (orden, limpieza, peso justo, buen trato al cliente...) así como organizando periódicamente ferias de ventas para acceder a fuentes de ingresos temporales.

7. PROGRAMA CASAS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS Y PRODUCTIVAS

Frente al problema donde cada vez mayor cantidad de mujeres se han convertido en víctimas de maltrato verbal, psicológico y físico, como consecuencia de una estructura social familiar patriarcal, tradicional, donde el hombre tiene toda la autoridad y el poder dentro y fuera de la familia, ha traído como consecuencias miles de mujeres golpeadas, humilladas, sometidas con los derechos recortado en los campos de la educación, la salud y el trabajo. Problema que se acrecienta cuando la mujer es de procedencia alto andina, tiene bajo nivel educativo y vive en zonas rurales o en zonas marginales de la ciudad.

Para enfrentar frontalmente el tema, no sólo con el socorro legal o psicológico de las mujeres víctimas de violencia patriarcal, desarrollaremos un proyecto que hemos denominado PROGRAMA PARAMUJERES EMPRENDEDORAS Y PRODUCTIVAS, con el objetivo de ayudarlas a superar su situación de sumisión y dependencia y no depender necesariamente de un varón proveedor, desarrollando en ellas habilidades y capacidades que les permitan generar y de manera individual o asociativa emprendimientos económicos productivos, comerciales o de servicios, para lo cual serán habilitadas mediante cursos complementarios a la Casa de Acogida o Refugio, para lo cual habrán talleres convenientemente implementados e instalados y con personal con experiencia en la formación laboral de adultos.

Para ello, nos adaptaremos a la Ley 28236 y coordinaremos con el Ministerio de la Mujer la creación de un Hogar Municipal Transitorio como una forma de garantizar a las mujeres violentadas un espacio seguro y de acogida temporal, brindándoles alojamiento, alimentación, vestido, protección, soporte emocional así como un proyecto de recuperación personal- social que les permita disfrutar de un vida feliz y sin violencia luego de haber recibido una atención integral y multidisciplinaria: legal, psicológica, y capacitación laboral.

En el caso de mujeres bajo amenaza de violencia o que hayan sido víctimas en el Hogar Municipal Transitorio se les brindará apoyo de contención emocional a cargo de un equipo de psicoterapeutas que se encargan de fortalecerlas emocionalmente mediante técnicas de desarrollo de la autoestima, toma de decisiones, solución de problemas, así como de defensa y protección legal y posteriormente en los Talleres se les facilitará una capacitación laboral para iniciar emprendimientos económicos (cocina, tejidos, confecciones, ...) con lo cual puedan auto sostenerse y sostener a su familia, dándoles de esta manera independencia económica.

Quiénes podrán hacer uso de los servicios del Hogar Municipal Transitorio?-

Mujeres mayores de edad o emancipadas, víctimas de alguna de las formas de violencia hacia la mujer y que se encuentran en situación de alto riesgo físico, psíquico, sexual y social.

Mujeres maltratadas física, psíquica, y/o sexualmente, en su entorno familiar y social.

Que han decidido dejar o han dejado el domicilio, que no disponen de recursos personales, familiares o sociales para poder afrontar la situación de violencia.

Mujeres que no presenten discapacidad, enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo (hepatitis b, tuberculosis, VIH, ITS), dependencia de sustancias psicotrópicas y/o fármacos, personas con habilidades especiales ya que necesitan una atención y/o personal especializado y exclusivo para atenderlos, y que además

Que por su situación en crisis tenga la necesidad de tratamiento intensivo de Rehabilitación.

Que tengan como **mínimo 18 años** o que sean menores emancipadas.

Que manifiesten libremente la voluntad de ingresar en el Hogar Municipal Transitorio

Que hayan denunciado la violencia sufrida ante la policía, fiscalía y otras instituciones que colaboren con el acceso a la justicia (CEM, DEMUNAS, PyE, Defensoría del Pueblo).

Que aunque no hayan denunciado los malos tratos ni interpuesto demanda de separación, lo hagan en el periodo inmediato de permanencia de la casa refugio, como protección legal para ellas y sus hijos.

Que busquen cómo suplir las necesidades de su familia mediante su independencia económica.

FUNCIONES

- Garantizar un espacio seguro de acogida temporal brindando vivienda, alimentación, vestido, protección, soporte emocional, así como un proyecto de recuperación personal-social a personas afectadas por la violencia familiar, de manera específica y de acuerdo con sus características particulares por razón de sexo, grupo étnico, condición físico-mental
- Brindar el apoyo terapéutico que promueva la autonomía de las personas afectadas por la violencia familiar, y el acompañamiento en la toma de decisiones y el desarrollo de capacidades que permitan la opción por una vida sin violencia.

- Garantizar la atención integral a personas afectadas por la violencia en el marco de la intervención de la Red Local de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual

OBJETIVOS:

- Salvaguardar la integridad física y emocional de las mujeres víctimas de violencia familiar y sexual.
- Ofrece un espacio seguro, a través del albergue temporal, que le permita a la mujer analizar y decidir sobre un nuevo proyecto de vida en paz y sin violencia.
- Capacitar y promover el desarrollo de sus aptitudes, como medios de generarse empleo.

SERVICIOS

- Albergue de la violentada (incluye alojamiento, habitación).
- Evaluación y terapia psicológica.
- Patrocinio Legal.
- Consejería Familiar.
- Formación para Emprendimientos Económicos

(En la implementación estas casas el Ministerio de la Mujer ha invertido un promedio de 400,000 soles, pero a eso se debe agregar el servicio del personal, lo cual hace que el presupuesto anual por cada uno de estos hogares bordee el millón de soles. Por su parte, el gobierno local se encarga de las instalaciones, el pago del personal que administra la casa, la vigilancia y la alimentación de los albergados)

8. CONSULTORIO VETERINARIO MUNICIPAL

Actualmente, observamos entre los niños y la población adulta mayor una creciente tendencia a tener animales de compañía, guardianes o mascotas sobre todo animales caninos, los que a su vez requieren una atención muy dedicada para tener mejores satisfacciones, así como evitar enfermedades y daños a la familia y a la salud pública. Como la crianza de mascotas ha pasado ya del interés de grupos minoritario a una tendencia colectiva como consecuencia de una nueva conciencia con la Naturaleza y la Vida que compartimos con las plantas y animales y que es necesario que el Gobierno Municipal lo promueva pero también ordene y reglamente

Estos nuevos quehaceres o aficiones de la comunidad debe ser orientados de manera técnica y especializada por un Médico veterinario como parte de una dependencia que pueda proveer tratamientos de baja complejidad, provisión de medicinas y alimentos garantizados así como de utensilios (jaulas, comederos, casas, juguetería, vestimentas, convenios con centros de estudios técnicos, etc.) para los usuarios y que provengan prioritariamente de la producción y elaboración por emprendimientos individuales y grupales como asociaciones de productores: mujeres, madres, jóvenes, artesanos, artesanos)

Por el lado negativo, las calles se van quedando con residuos fecales que se convierten en focos infecciosos para la salud pública y las áreas verdes y parques son maltratados y convertidos en urinarios por los animales con la complicidad y/o indiferencia de sus propietarios, así como causan daños en las fronteras y fachadas de los vecinos lo cual debe ser reglamentado a fin de que la afición individual no atente al interés colectivo

El Consultorio Municipal atenderá consultas como: tratamientos de Baja Complejidad: vacunaciones, test de pelo, obtención de radiografías, remoción de puntos quirúrgicos y curaciones, que no requieren mayor entrenamiento para su realización por parte de los médicos veterinarios, ni tampoco es necesaria una sala de atención que esté estéril a excepción de las muestras radiológicas, aunque necesita implementos básicos de bajo costo como son jeringas, pinzas, termómetros, gasa, por citar algunos.

De igual manera, se ejecutarán consultas de Alta Complejidad como cirugías y procedimientos de urgencia en general y ecografías. Estos procedimientos necesitan de parte del médico veterinario tanto entrenamiento para su correcta

realización, como de constante actualización en innovación de materiales y métodos usados.

A excepción de la toma de ecografías, estos procedimientos requieren de una sala destinada exclusivamente a quirófano, idealmente esterilizada, que quede aislada del resto de los pacientes por temor a la contaminación del espacio con virus o bacterias que compliquen el pronóstico del paciente por lo que debe contarse con equipos de apoyo como anestésicos, sueros, material quirúrgico, equipos de esterilización de herramientas y suturas entre muchos otros.

A fin de darle una mayor proyección el servicio contará también con una Unidad Veterinaria Móvil para que recorra los diferentes sectores de Huacho y en convenio con los distritos cercanos, ofrecer servicios profesionales que van desde orientación y cuidado de los animalitos esterilizando gratuitamente a perros y gatos independientemente si son machos o hembras,

Otro rubro, será el otorgamiento de las Licencias Caninas consistentes en la entrega de una placa identificadora o chip, aplicación de la vacuna antirrábica y desparasitamiento externo

Las áreas del Consultorio serán:

- Manejo de mascotas abandonadas en la vía pública
- Servicios de adopción
- Capacitación a la comunidad

Y en la perspectiva de la participación vecinal, se coordinará con asociaciones de personas que trabajen con animales, ONGs, sociedad civil,.

(El proyecto en Quito, se ejecutó en 731 m²) con 2 consultorios generales, área de cirugía y cuarentena, 2 quirófanos, zonas de esterilización , laboratorio, rayos x, sala de emergencia, farmacia, bodega , sala de espera, sitio de preparación, recepción con baños para los usuarios

Además, cuenta con un área para adopciones con 12 caniles y 15 gateras. Es importante recalcar que el Consultorio no es un albergue.

(El Consultorio de Quito tiene una capacidad de atención mensual de 500 cirugías y esterilizaciones. Todos los servicios son gratuitos, se recibe los animalitos lkas 24 horas del día. L atención en consultas es de lunes a viernes de 8 am a 4,30 pm. Y Cada 15 días habrá feria de adopciones.

Los Servicios que ofrece

•Control reproductivo a través de campañas permanente de esterilización quirúrgica de mascotas.

- Atención de animales maltratados y heridos.
- Sensibilización y concientización a la ciudadanía
- Campañas de adopción de animales de compañía en coordinación con grupos voluntarios de la sociedad civil
- Ferias y concursos, con participación de voluntarios y productores de objetos para mascotas.

**EL AMOR Y CUIDADO A TUS ANIMALES CON
EL CONSULTORIO VETERINARIO MUNICIPAL SE HARA REALIDAD**

9. LA COSTA VERDE HUACHANA

Con aportes del Gobierno Regional y de los gobiernos municipales de Hualmay, Carquín y Huaura proyectamos hacer del litoral costero que va del Puerto de Huacho a la Caleta de Carquín un complejo turístico mediante la recuperación de las playas y construcción de zonas de albergues, restaurantes, vías peatonales, áreas verdes, caídas de agua, juegos infantiles, ciclovías, canchas deportivas, a fin de constituirse en un área de esparcimiento y descanso para la población local y visitantes.

Dicha área se integrará en un solo complejo con el Malecón Rocca

10. RECUPERACION DE BIENES Y PATRIMONIOS MUNICIPALES

A diferencia de los anteriores Municipios Provinciales que en relación a Huacho que es el Distrito Capital han mantenido una indiferencia o tolerancia frente a la pérdida de dominios y competencias, en cuanto por ejemplo a pérdidas de espacios territoriales donde no puede cobrar impuestos o de otros donde ha entregado bienes municipales que no han tenido una contraparte equivalente.

En tal sentido se requiere hacer trámites y gestiones a partir de las oficinas que correspondan por recuperar esos dominios o en otros casos llegar a un acuerdo de mutuo beneficio para las partes.

1. Recuperar del Poder Judicial por la vía de la reversión el terreno del ex Camal, ubicado en la Avenida Espinar, para destinarlo a la construcción de la Casa de la Juventud.
2. Iniciar los trámites legales para definir la situación del ex Cine Colón, ubicado en plena Plaza de Armas, con el fin de darle una utilidad en bien de la comunidad huachana, por el camino de la expropiación, donación o compra, por ejemplo, un edificio dedicado a un local de espectáculos culturales: auditorios para eventos musicales, teatro, exposiciones, salas de conferencias.
3. Continuar y culminar con la recuperación de 200 Has. de tierras eriazas en proceso de reversión al sur de Huacho que estaba bajo responsabilidad del Ejército Peruano por incumplimiento de los fines de la concesión.
4. Revisión de la situación legal de las empresas EMSAL y QUIMPAC ubicadas en Las Salinas de Huacho pero que no pagan ningún tributo al erario municipal.

11. LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Al interior de la Municipalidad el área de control interno e iniciará procesos a las autoridades y funcionarios de gobiernos anteriores que hayan estado inmersos en actos de corrupción y tengan procesos pendientes en las áreas de Auditoría, Control Interno.

Se revisará la foja de servicios de los empleados nombrados y contratados y previa evaluación de sus Hojas de Vida se les calificará para ubicarlos en las áreas donde puedan prestar un mejor servicio al público usuario

Simbólicamente la nueva administración municipal iniciará un proceso sancionador contra personajes cuyos nombres llevan las calles de Huacho pero que a lo largo de la historia estén calificados como los corruptos mayores y que por tanto sus nombres manchan la dignidad de un pueblo como fueron los gobiernos del General Echenique y Augusto B, Leguía para poner el nombre de otros cuya trayectoria haya enaltecido la Patria y la Provincia